¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 3 DE MAYO DE 1841. 5,315.

OBRAS
DE
Literatura recien llegadas en la Libreria de la Independencia calle de los Representantes número 60.

ALEJO ó la casita en los bosques 4 tomos; el Anticuario 4 tomos; Anales de la juventud, 1 tomo; Anastacia 1 tomo; Apuntes Romanos, 2 tomos; Atala 1 tomo; Aventuras de Gil-blas, 4 tomos; Idem de Nigel, 4 tomos; Abadia de Grasvila 4 tomos; Albertino Giovani, 4 tms; Almaida y Rogiero, 2 tomos; Arte de la correspondencia, 1 tomo; Alibert, fisiología de las pasiones, 2 tomos; Aventuras de un renegado por Arnaud, 4 tomos; Apéndi e, 2 tomos; Buchan, medicina domestica 1 tomo; Blair, lecciones de retórica, 4 tomos; la farmacia casera, 2 tomos; Barbarinski, 2 tomo Belisario 1 tomo; Bravo, 4 tomos; Buy Jargal por Victor Hugo, 3 tomos; Cementerio de la Magdalena, 4 tomos; Comedias de Moratin, 3 tomos; Clara de Alba, 1 tomo; Clara de Almeira, 1 tomo; Cuentos de las hadas, 1 tomo; Cirugia simplificada, 1 tomo; Curso de partos por Capurou, 2 tomos; Corsario, 1 tomo; Castillo de Kinawort, 4 tomos; D. Quijote, 7 tomos; curso de temas francesas, 1 tomo; Shiton, 1 tomo; camino del Cielo, 1 tomo; Amalia Manfield, 4 tomos; el Espía 4 tomos, la Pradera, 4 tomos; Compendio de Mitología, 1 tomo; teneduría de libros, 1 tomo; Diario de Santa Helena y su continuacion, 16 tomos; Discurso sobre la historia universal, 2 tomos; Democracia en América, 2 tomos; Duquesa de la Vaubaliere, un tomo; Devotí Instituciones, 2 tomos; Descripcion de las costumbres, 4 tomos; Dia de San Valentin, 4 tomos; Diccionario, Geográfico, 2 tomos; D. Latino por Valbuena, 1 tomo; Doble ordinario de la Santa Misa, 1 tomo; Deontología ó ciencia de la moral, obra póstuma de Jeremias Benthan, 3 tomos; Ensayo sobre el Paraguay, 1 tomo; Espíritu del derecho, 3 tomos; Eusebio, 4 tomos; Estela, 1 tomo; El hombre de 3 caras, 1 tom. Filosofia moral, 1 tomo; Galetea, 1 tomo; Gastronomia, 1 tomo; Gonzalo de Córdova, 2 tomos; Gramática de la Academia, 1 tomo, Dicha latina, 1 tomo; Dicha francesa, 1 4 tomos; Idem del Jóven Siciliano, 4 tomos; D. de Ismail, 1 tomo, D. de America, 1 tomo; Historia de Fray Gerundio, 5 tomos; Isabela, 1 tomo; Instituciones de Reneval, 2 tomos; Jacobo de Lorme, 1 tomo, José, 2 tomos, Jóvenes Viageros, 2 tomos, Jorge ó uno entre mil, 1 tomo, El Italiano, 3 tomos; Ismail y Mariana, 1 tomo; la Atalaya, 1 tomo; Geografia, 1 tomo; lecciones de moral, 1 tomo; Los Novios, 4 tomos; lecciones de fortificacion y de diseño militar, 1 tomo; libros Sagrados, 1 tomo; Manual de Ganaderos, 2 tomos; D. del Licorista, 1 tomo; D. del Destilador, 1 tomo; de Homeo-patia, 1 tomo; D. de Agricultura, 1 tomo; D. Epistolar, 1 tomo; D. del Veterinario, 2 tomos; D. de Medicina legal, 1 tomo; Semana Santa, 1 tomo; Grandeza de los Romanos, 1 tomo; Matilde ó las Cruzadas, 4 tomos, Malvina, 3 tomos; Manual de anatomia, 1 tomo; Nueva retórica epistolar, 1 tomo; Nebrija, 1 tomo; Napoleon en Italia 2 tomos; Numa Pompilio, 2 tomos; Noches lúgrubes, 1 tomo; Oscar de Alba, 1 tomo; Observador nocturno, 2 tomos; Pelayo conquistador, 2 tomos, Pedro, 4 tomos, Pablo y Virginia, 1 tomo; Parisino, 1 tomo; Los Plantadores, 4 tomos; el Preso de Chilon, 1 tomo; El Puritano de América, 4 tomos; Poesias de Cadalso, 2 tomos, D. de Cienfuegos, 1 tomo; Primeros conocimientos, 1 tomo; Ramilletes de divinas flores, 1 tomo; El nuevo Robinson, 3 tomos; Revoluciones Romanas, 3 tomos; Roberto, Conde de Paris, 4 tomos; Revueltas intestinas, 2 tomos; Roche y Samson, Patologia, 5 tomos; Salterio peruano, 2 tomos; El Nuevo Sobrino; G. francesa, 1 tomo; Sitio de Ismail, 1 tomo; Corina, 4 tomos; Sistema fisico del hombre y de la muger, 2 tomos; Saavedra, corona gótica, 7 tomos; Tratado de Química, por Thenard, 6 t. Los 3 impostores 1 t. Teresa Ober, 1 tomo; Febrero novísimo, 8 tomos; Trescientas sentencias árabes, 1 tomo; Manual de particiones, 1 tomo; Telémaco, 1 tomo; Vademecum del cirujano, 1 tomo; Viages de Gage, 2 tomos; Guzman de Alfarache, 4 tomos; Visitas al Sacramento, 1 tomo; el Vampiro, 1 tomo; Woodstock, 4 tomos; Vatel, derecho de gentes, 4 tomos; Vida de Nuestra Señora, 1 tomo; Visiones del Castillo, 10 tomos; Urcullú, Lecciones de moral, 1 tomo; Voz de la Naturaleza, 3 tomos; Vida del Baron de Trenck, 2 tomos; Votos temerarios, 3 tomos, Vidas de los españoles ilustres, 2 tomos; Aventuras de Telémaco, 1 tomo; Id. de Zalazar, 1 tomo; Adolfo, 1 tomo; Alfonso ó el hijo natural, 3 tomos; Alberto, 4 tomos; Aventuras de Robinson Cruzoe, 4 tomos; Accidentes de la niñez, 1 tomo; Bachiller de Salamanca; Bufon de los niños, 1 tomo; Carlos y Maria, 1 tomo; Conquista de Méjico, 5 tomos; Castillo negro, 2 tomos; Cartas Persianas, 2 tomos; Coleccion de piezas. 2 tomos; Clarisa Harlowe, 14 tomos; El nuevo Gulliver, 1 tomo; El Flibustero, 1 tomo; Elpie de quita, 2 tomos; El Dote de Frasquita, 2 tomos; el último Mohicano, 4 tomos; Guillermo Tell, 1 tomo; Herman y Dorotea, 1 tomo; Ilustres Americanas, 1 tomo; Juventud ilustrada, 1 tomo; la Víspera de Navidad, 1 tomo; La Pradera 4 t.; La Araucana, 4 tomos; La Vacuna, 1 tomo; los dos Robinsones, 2 tomos; Modelos de los niños, 1 tomo; Mis Prisiones 3 tomos; Pintor de Salsburgo, 1 tomo; Sitio de Corinto, 1 tomo; Sandsford y Marton, 4 ts. Teresa, 1 tomo; Tom Jones, 8 ts.; Ultimas cartas de Jacobo Dortis, 1 tomo; Vida de Torres, 1 tomo; Viages de Gulliver, 4 tomos; Idem del jóven Anacarcis, 7 tomos; el Talisman, 3 tomos; Novelas ejemplares de Cervantes, 2 tomos; Nueva Eloisa, 4 tomos; Peveril del Pico, 5 tomos; Noticias históricas sobre el gran Chaco y rio Bermejo, 1 tomo; Oscar y Armando, 3 tomos; El Anticuario, 4 tomos; La Novia de Lammermoor, 3 tomos; el Oficial aventurero, 2 tomos; Robroy, 4 tomos; Quintin Duveward, 4 tomos; Cartas de Paza Maltus sobre economia política, 1 tomo; 12 números del Mensagero de Londres; Catecismos de Astronomia, de Geometria, de Gastronomia, de Historia antigua, de Mitologia y de Agricultura, por Ackerman.

PARA
RIO JANEIRO
LA MUY HERMOSA BARCA FRANCESA
SPECULATEUR.
Su capitan *Buot*

Saldrá para este destino en la semana entrante: todavia puede admitir á flete de 15 á 20 toneladas: los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage (siendo sus comodidades muy superiores) podrán contar con ser muy bien servidos ocurriendo para tratar á sus consignatarios los Srs. Zumaran y Trsserra, ó á

J. H. Robilliard,
Corredor marítimo de núm.
Núm. 70 calle de la Catedral.

AVISO.
A los almaceneros

EN la fabrica de yerba de D. C. M. Huergo, hay yerba beneficiada de superior calidad, sin palos, de mucha duracion en el mate; no saliendo con estas condiciones el establecimiento recibe el tercio que venda, su precio será mas moderado que el de la misionera, calle de Belgrano N.° 24. de Sto. Domingo para la Aduana.

a26—6c.

Aviso.

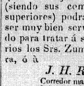

EN la relojeria calle de Cangallo No 92, hay unos relojes de oro ingleses de patente muy ricos y de última moda, que se venderán á un precio acomodado. m31—tfc

Seda de bordar
COLORADA, blanca, color de oro y violeta: se vende por menudeo en la calle de Corrientes núm. 110, (casita amarilla. a28—8p

Betun Ingles
LEGITIMO en tarros chicos medianos y grandes hay en la Libreria de la Independencia &c. a26—3c

Aviso
AL QUE TENGA
CARRETAS

SE necesitan de 20 á 21 para acarrear trigo del partido del Fortin de Areco: para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 40. a28—6p

Se desea alquilar
Una casa de familia en una situacion central que tenga cuando menos ocho piezas fuera de oficinas. En esta imprenta darán mas razon.

m24—tfc

Wan ted.
A GOOD COOK, to whom liberal wages will be allowed provided he can produce good evidence as to character and capacity. Apply at No. 69 or 71 Calle Reconquista.

100 pesos
DE
GRATIFICACION

SE ha perdido de la barraca núm. 263 que hace esquina con las calles de las Piedras y Estados Unidos, un caballo saino, herrado de las cuatro patas, señalado con la marca de D. Mariano Alfaro; se dará la gratificacion arriba indicada al que lo entregue en dicha barraca, ó diese noticia cierta de su paradero.

a29—3p

Se necesitan
DOS conchavadas, una para mucama, y otra para la cocina; las que tengan buenas recomendaciones de su honrades puede ocurrir á la calle de Cuyo No. 26 por ambas cosas.

a28—3c

¡VIVA LA FEDERACION!
Efectos en venta por Mayor!

EN la Casa de Comercio de Adolfo Mancilla y Ca., calle de Potosí número 109 y 111, del Mercado media cuadra para el campo, se encontrará lo siguiente—

Yerba paraguaya superior,
Id. misionera id.,
Id. parnaguá,
Tabaco negro superior,
Bolsas de arroz,
Cajones de jabon, americano y de España,
Canastos y frasqueras de ginebra de Holanda,
Té perla é imperial, en cajitas de 2 libras,
Cajones vino de Burdeos,
Papel florete, medio florete y estrasa,
Bolsas y barricas de azucar, café, aguardiente, caña y vino carlon, pasas moscatels
Arpillera, paños finos estera, de la India,
Y otros varios artículos, todo á precios muy baratos.

a26—15p

Para Montevideo.
Saldrá el Martes á las 4 de la tarde el Paquete *Eufrasia*, y admite pasageros. ocurrase á sus consignatarios núm. 15 calle de Maypú.

CABALLO PERDIDO.
50 PESOS
DE
GRATIFICACION.

SE PERDIO de la fonda núm. 40 calle del 25 de Mayo el miercoles 28 del pasado Abril, á eso de las 11, un caballo saino oscuro, herrado de las cuatro patas, con freno ingles de cuero; señalado con las marcas de D. Alejos Magallanes, y del Sr. Barragan, la pata derecha de adelante es blanca, y las demas negras; se ofrece la gratificacion arriba indicada, al que lo devuelva á dicha fonda, ó dé noticia cierta de su paradero. m1.°—3c.

Harina de transbordo.
SE venden 300 barricas á bordo de la barca americana *Sardius*. Ocúrrase para tratar á la calle de Venezuela No. 63.

a30—6c.

FABRICA
De Paraguas,
DE
Sanjurjo,
CALLE DE LA VICTORIA
Núm. 174,
Del Teatro cuadra y media para el Rio.

SE acaba de recibir un surtido general de materiales para la fabricacion de Paraguas: hay fabricados y á venta una regular porcion de diferentes tamaños, colores, calidades y precios; trabajados con mucha solidez; entre ellos hay algunos de lo mejor y mas rico que se puede apetecer, cuya ocasion deberán aprovechar las personas de buen gusto: tambien los hay de algodon, regulares y muy fuertes. Se les ponen manijas, regatones y cubiertas nuevas, de pequin riquísimo á eleccion del interesado y de coco punzó muy tupido y con cenefa: parasoles y telas para cubrirlos, ballenas de corcet anchas y angostas y de capote, y regatones para bastones. am1—6p

PARA
VALPARAISO
SALDRA EL DIA 15 DEL ENTRANTE MES DE MAYO
[Si el tiempo lo permite]
EL A. 1. FORRADO Y CLAVADO, Y DE 1.ª MARCHA
BERGANTIN INGLES
"JANET"
De 182 toneladas
Su Capitan *D. Juan R. Wilson—*

Admite carga y pasageros, teniendo muy buenas comodidades, y asegurándoles el mejor trato: Veanse con sus consignatarios los Sres. Anderson, Weiler y Ca. ó con—

Carlos R. Horne
Corredor marítimo de número
Calle de la Paz núm. 51.

Pasageros solamente.
PARA AMSTERDAM,

El bergantin *Maria Elizabet*, saldrá para dicho destino á mediados de Mayo, y tomará algunos pasageros, á los que se compromete el capitan dar muy buen trato, y para los que tiene el buque muy superiores comodidades. Ocúrrase para tratar á los señores—

BUNGE, HUTZ Y CA.
Reconquista No. 70.
a30—15c.

¡VIVA LA FEDERACION!
Mueran los salvages unitarios.

EN la noche del dia 25 del corriente, se ha estraviado de la casa de Comedias, donde se hizo el baile por el Cuerpo de Serenos, un baston de unicornio con puño de oro, con las letras M. Z. D. en cifra, y regaton de plata. Se suplica á la persona que lo haya tomado por equivocacion (por no creerse robado,) se sirva devolverlo al Auxiliar de dicho Cuerpo de Serenos, en el mismo cuartel ó en la oficina hoy al cargo del Escribano Público D. Juan Pablo Izarrualde.

a29—3p.

TENEDURIA
DE
LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
ESTE ramo de educacion tan necesario á todo joven que se dedica á la carrera del comercio, se enseña en la calle de las Piedras núm. 35 y se dan lecciones particulares a28—6p

Aviso.
Se vende una casa con 5 cuartos de tierra en la calle de la Piedad 2 cuadras antes de llegar al Hospicio, tiene 32 higueras, 2 piezas de azotea y 2 ranchos de paja. La persona que se interese en ella ocurra á la calle del Parque No. 45 en frente á la esquina del Sol.

a26—6p

ATENCION
AL
GRAND Y UNICO BARATILLO
CALLE DE
REPRESENTANTES
N. 80.
Esquina del Mercado frente al Colejio.

Zarazas oscuras, finas, á 20 pesos el corte.
Id. id. id. á 25 id. id.
Bramantes finos á 14 rs. y 2 pesos.
Id. muy buenos á 20 reales.
Lienzos por pieza á 11 reales yarda.
Lienzos á 12, 14 rs. y 2 pesos.
Medias de algodon negras á 5 pesos.
Id. id. id, superior calidad á 8 pesos.
Medias medias para hombre á 20 reales.
Platilla de algodon mezcla á 16 reales.
Platilla de algodon rosada á 4 pesos.
Pañuelos de seda de la India á 15pesos.
Alemanisco de hilo para toallas á 4 pesos.
Medias blancas rayadas para hombre á 6 pesos.
Lienzo de tabla del mejor á 20 reales.
Chalinas de mucho gusto á 40 pesos el corte.
Pañuelos de algodon escoceses á 20 pesos.
Listados azules, ancho, á 2 pesos vara,
Lienzo asargado americano á 22 reales.
Cotines de algodon, buenos, á 20 reales vara.
Calsonsillos de punto catalanes de superior calidan á 17 S.
Linó blanco liso á 3½ pesos
Lienzos de dos varas de ancho á 5 pesos.
Pañuelos de felpa de rica calidad y bonito gusto á 50 pesos.
Saras para colcha de muy bonito gusto recien introducidas
Zaraza de luto de pinta chica á 28 pesos.
Pañuelos escoceses á 20 reales y 3 pesos.
Pañuelos colchados de seda á 55 pesos.
Coco negre bueno á 2 pesos vara.
Coleta negra superior á 3½ pesos vara.
Medias de algodon para niños á 3 pesos.
Medias de algodon finas á 7 pesos.
Cantones oscuros á 5 pesos vara. LANAS.
Cortos de vestidos de chalí del mejor gusto.
Paños prueba de agua.
Paños de Sedan.
Paños imperiales.
Paños para ponchos de 2 varas deancho á 40 pesos.
Casimires de medio color á 28 pesos vara.
Pañuelos de merino de muy bonito gusto y última moda.
Casinetas para ropa de niños á 15 pesos.
Medias blancas de algodon finas á 5 pesos.
Medias de id. id. superiores á 7 pesos.
Cssinires pura lana, rayados, colores obscuros á 38 pesos.
Pañnelos de algodon colchados á 35 pesos.
Pañuelos del Tibet recien introducidos de muy bonito gusto.
Y otros muchos artículos que se venderán muy baratos.
Merinos franceses de rica calidad y colores muy bonitos.
Merinos ingleses superior calidad y colores muy bonitos.
Chalí de lana para vestidos el corte á 45 pesos.
Coco frances punzo liso á 4½ pesos.
Diferentes clases de chalí de lana para vestidos sin verde ni celeste.

ab. 3. tfs.

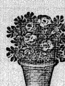

PLANTAS
DE
FRUTA,

De Flores y de Adorno.

EN la Quinta de Barracas, sita al pié de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle sola y la que va al puente, hay de venta nísperos del Japon, moreras ó *morus multicaulis* y biancas, naranjos dulces de Corrientes, é injertos de enanos, selecta del Janeiro, monstruosa, gran mandarin de limon real, lima dulce, limon dulce, pamplemusa, de varias clases de damascos, y cerezos muchísimas, de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, sauces llorones. paraisos: todos ellos de varias edades: muchas plantas de flor y adorno, entre ellas, de la perla, lilas, hoja de mirto ó enanas, persicas y grandes, membrillos de la China y dulces ó lucumas, manzanos de Siberia, alteas blancas, moradas y bicolor dobles, alaternos, laurel rosa rosado doble, sencillo blanco, rosa vellosa, de Borbon, ruborosa, bombas y otras, mosquetas pomposa y amarilla, syringas ó philadelfos, jazmin triunfante amarillo, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, tunas de varias clases, arrayan ó box con raiz, y otras muchas plantas.

a24—tfc

Billetes de Tesoreria.
SE han substraido los números 158 por 2,000 pesos, y 64 por 600; ambos de fecha 2 de Marzo anterior: se avisa al público para que no sean descontados sin intervencion del que firma, en inteligencia que se han tomado medidas para su inutilizacion.

Abril, 24 de 1841.
José Rubio.
Calle del 25 de Mayo, No. 41
a29-3p.

Aviso
á los caballeros de buen gusto.

SE acaba de sacar en la Relojeria de Corcoran, No. 92 calle de Cangallo unas pocas cadenitas de oro con llave, y de una hechura de un gusto esquisito; atendida su calidad, se darán á precio acomodado. a6—tfc

Aviso.
EL Capitan y Consignatario del bergantin ingles *Micmac*, previenen al Público que no pagarán ninguna de las deudas contraidas por cualquier individuo de la tripulacion de dicho buque. Buenos Aires 26 de Abril de 1841. a27—6p.

Perchas
DE todos tamaños, hay á vender en el Corralon pasado la Alameda, esquina de la calle del Parque: en la casa calle del 25 de Mayo núm 153 encontrarán con quien tratar.

a27—12c

Aviso.
EL capitan del *Cognac Packet*, previene al público que ni él ni los consignatarios de dicho buque serán responsables por deuda alguna que contraigan los individuos de su tripulacion.

a30—3c.

Se venden
EN la calle de la Reconquista No. 157, botadores ó palos para banderas, de 7 á 8 varas de largo, propios para el objeto. Allí mismo se encuentran maderas de todas clases y acomodadas. a28—6c-

El Gefe de Policia ¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, mes de América, 1 de 1841.——
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.——

Da cuenta de las personas que han entrado y salido de fuera de la Provincia en el mes de Abril que ha concluido.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia, Dr. D. Felipe Arana.

Exmo. Sr.—

El infraescrito tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que en el mes de Abril próximo pasado han entrado en esta ciudad del exterior, quinientas setenta y seis personas, y han salido trescientas setenta y siete.
Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Bernardo Victorica.

REVISTA DE *Periódicos Estrangeros.*

ESPAÑA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Tercera Seccion.

A la Regencia Provisional del Reino.

La veneracion que tributan los pueblos á la memoria de sus mas esclarecidos varones, no solo es una prueba honrosa de su civilizacion y su cultura; sino que sirve de poderoso estímulo para que sean seguidas por muchos las huellas de sus ante-pasados. Los tiempos de triste recordacion, en que el poder dominante creyó necesario á su estabilidad y fianzamiento apartar de los ojos de los españoles las altas virtudes, el espíritu robusto de libertad é independencia, y hasta el saber de sus mayores, han desaparecido por fortuna; y un Gobierno que aprecie debidamente la dignidad del encargo que la sociedad le tiene encomendado, no podrá prescindir en el dia del culto respetuoso que á los restos de los grandes hombres es debido, sin desatender la imperiosa necesidad que tienen las naciones ilustradas de perpetuar sus glorias y de presentar constantemente al recuerdo de los vivos, modelos de virtudes que imitar.

Esta necesidad se hace sentir actualmente de una manera tanto mas enèrgica, cuanto han quedado en la soledad y el abandono muchos sepulcros de hombres eminentes por las alteraciones que han sufrido varios de los edificios que les sirvieron de asilo desde el dia de su fallecimiento. No sería digno del nombre español que semejante estado se prolongase por mas tiempo; ni los respetables restos de Calderon, de Solis y Campomanes deben verse reducidos á mendigar un albergue en nuevas iglesias, ni puede tolerarse que los del Cid y Cisneros esperen en el olvido la ruina de las bóvedas que los cubren.

La incuria y las vicisitudes de los tiempos han dado lugar ya á pérdidas dolorosas, y es menester, antes que se consume el mal, que la accion del Gobierno, eficaz y diligente, contribuya á que en un lugar sagrado se depositen con el decoro merecido los despojos mortales de los varones ilustres que así por sus hazañas y servicios, como por sus generosos esfuerzos en la carrera de las ciencias, de las letras y las artes, hayan contribuido á la gloria de la España.

Las còrtes constituyentes decretaron con este objeto la creacion de un panteon nacional, y es sensible que despues del transcurso de tres años no haya sido egecutada todavia una ley tan digna de la nacion española, y cuyo cumplimiento urgia tanto aun en medio de las terribles circunstancias que han pasado.

Para que aquella disposicion legislativa tenga al fin efecto, y se acuda desde luego á reparar el olvido de obligacion tan sagrada y preferente, tengo el honor de proponer á la regencia provisional del Reino el siguiente proyecto de decreto. Madrid 7 de Febrero de 1841.—*Manuel Cortina.*

La regencia provisional del reino, en nombre de S. M. la Reina Da. Isabel II, ha venido en decretar lo siguiente.

Articulo 1. En cumplimiento de la ley de 6 de Noviembre de 1837, la iglesia que fué de San Francisco el Grande de esta corte se destina para Panteon nacional, donde se depositarán los restos mortales de todos los españoles eminentes que por su saber, sus virtudes ó sus servicios hayan merecido bien de la patria, y cuyos nombres sean dignos de pasar á la mas remota posteridad.

Art. 2. La academia de la historia cuidará del espresado establecimiento bajo la dependencia del ministerio de la gobernacion de la Penínsala, y propondrá al gobierno, para que este lo haga á las córtes, los españoles que deban ser sepultados en el Panteon.

Art. 3. El ministerio de la gobernacion queda autorizado, caso de no ser suficientes los medios de que actualmente puede disponer, para pedir á las córtes en la próxima legislatura un crédito destinado á este objeto. Tendreislo entendido, y dispondreis lo necesario para su cumplimiento.—El Duque de la Victoria, Presidente.—En Palacio á 7 de Febrero de 1841.—*A D. Manuel Cortina.*

Ilmo. Señor: La regencia provisional del reino, al resolver por su decreto de este dia que la academia de la historia se encargue de la direccion del Panteon nacional, ha tenido por objeto poner al frente de tan digno establecimiento una corporacion respetable que por su ilustracion y su carácter de perpetuidad corresponda cumplidamente en todos tiempos á una obra que ha de sobrevivir à la generacion presente, y en la cual el decoro de la nacion española se hallará siempre interesado.

La regencia espera por lo tanto que esa academia, haciéndose desde luego cargo del Panteon, á cuyo efecto se traslada al M. R. arzobispo de esta diòcesis el indicado decreto, expondrá al gobierno cuanto juzgue necesario á su creacion definitiva. proponiendo asimismo con la mayor brevedad posible los sepulcros que en su concepto deban depositarse en él, dando por ahora preferencia á aquellos que sin perjuicio de merecer por todos conceptos esta honrosa distincion, se encuentran en el caso de ser de mayor urgencia su traslacion al indicado templo. De òrden de la espresada regencia lo digo á V. I. para conocimiento de esa academia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 8 de febrero de 1841. *Manuel Cortina.*—Sr. Secretario de la academia de la Historia.

Circular.

La Regencia provisional del Reino ha tenido à bien mandar por decreto de este dia que en cumplimiento de la ley de 6 de Noviembre de 1827 se establezca en la Capital de la monarquía un Panteon nacional donde se depositen los restos mortales de todos los españoles eminentes.

La crítica situacion en que se encuentran algunos edificios, donde se hallaban sepultados muchos de nuestros mas ilustres antepasados por consecuencia no solo de los diversos usos á que han sido destinados, sino tambien por los tristes efectos de las guerras civviles y extrangeras que la nacion ha sustentado con tanto heroismo y bizarría, exige de parte de las autoridades de las provincias un celo muy activo é ilustrado, á fin de que los sepulcros que hayan resistido á las desgracias públicas se conserven, se evite con mano fuerte la profanacion de todos, y se investigue y certifique debidamente la existencia de aquellos cuya memoria se haya perdido, ó acerca de los cuales pueda haber lugar á dudas.

La regencia provisional en esta atencion ha dispuesto se encargue á V. S. q' comisionando al efecto personas de conocida ilustracion, recogiendo los datos necesarios y dictando todas las providencias que le sugiera su celo y estén dentro del círculo de sus atribuciones, remita á este ministerio á la mayor brevedad posible una razon circunstanciada de los sepulcros de españoles ilustres que subsistan en el territorio de esa provincia, haciendo una descripcion sencilla de su mérito artístico y del estado en que se encuentren, y esponiendo asimismo los medios ò dificultades que puedan ofrecerse para su traslacion al Panteon Nacional.

La regencia espera que V. S. dará á este recomendable objeto todo el interes que se merece. De órden de la misma lo digo á V. S. para su mas puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 7 de Febrero de 1841.—*Manuel Cortina.*
—Sr. Gefe político de....

(*Gaceta de Madrid.*)

MEJICO.

Victoria, 21 de Noviembre.

El sometimiento del Lic. D. Antonio Canales á la obebiencia del supremo gobierno, ha sido el plausible desenlace que apénas podiamos esperar. Los dias 1, 14 y 15 fueron de júbilo en esta capital, que desahogó sus sentimientos con iluminaciones, serenatas de la música militar y todo género de demostraciones de alegria. En el ultimo se celebró misa solemne de gracias al Todo Poderoso, entonándose el *Te Deum* por la paz deseada del departamento. El triunfo de la patria ha sido venturoso, y presajia otros mas importantes.

Vera-Cruz, 14 de Diciembre.

En la madrugada de hoy ha sufrido el Exmo. Sr. General D. Guadalupe Victoria un horroroso ataque apoplético, que le privó de sentidos é hizo temblar por sus apreciables dias à los mismos facultativos. Pero los recursos del arte van logrando una favorable reaccion: ha vuelto el respetable enfermo al uso despejado de sus sentidos, y comienzan á concebirse lisongeras esperanzas de su restablecimiento, ahora que es la una y media de la tarde. El Cielo nos lo conceda: tan ilustres persona quisieramos que fuesen inmortales, porque merecen serlo.

Idem 15 de idem.—Tenemos el placer de anunciar que segun la opinion de los facultativos que asisten al Exmo. Sr. General D. Guadalupe Victoria pasó ya el peligro que corria su interesante existencia. Deseamos ardientemente el pronto y cabal restablecimiento de la salud de este insigne ciudadano, columna respetable de la patria.

Idem 20 de idem.—Hace dias que estaba aquí la noticia de que los aventureros tejanos habian comenzado de nuevo sus hostilidades; mas por el correo de ayer las venidas de Tampico la confirman. La goleta nacional *Ana María,* su capitan Wyse, ha sido apresada en se viage de este á aquel puerto por una goleta de guerra de esos ingratos colonos.

Esta ocurrencia la participó á la Comandancia General de Tamaulipas D. Tomas Fraser, comandante del bergantin de guerra ingles *Sapho,* que encontrc á la tejana en el tránsito de Veracruz, y se comunicó con ella.

(*Noiicioso.*)

Variedades.

EL BUDAISMO.

(Conclusion.)

Fuera preciso extendernos en este artículo mas de lo nor nos hemos propuesto, si hubiesemos de entrar en el pormeuqe de las doctrinas de esta secta. Su código de leyes ó preceptos religiosos fundados en los principios reconocidos de moral universal, se distinguen por su sencillez y carácter patriarcal, pero sus concepciones del "primer principio y de la esencia de la divinidad," son ciertamente singulares; pasaremos en silencio sus curiosos argumentos, limitándonos á dar una idea de su cosmografia y creencia respecto de lo futuro.

Los budistas dividen el universo entero en cuatro divisiones principales. La primera consiste de trece *bodisátua-buvanas* ó mansiones creadas por el Adi-Buda ó primer Buda. Una de estas mansiones es la residencia del Dios, y las demas están destinadas para los justos elegidos por él. La segunda division que se halla inmediatamente debajo de la anterior, se compone de diez y ocho mansiones creadas por Brama, Es de advertir que los budistas no niegan la existencia y divinidad del Dios de los bracmanes, pero sostienen que tanto este como Vishnu y Siva (las tres deidades del Indostan) son emanaciones ó criaturas de Buda. Mas abajo se halla la tercera division que comprende seis mansiones dependientes de Vishnu: por último la cuarta se compone de tres, sujetas al Dios Siva. Los fieles servidores de Brama, Vishnu y Siva procederán respectivamente á estas mansiones despues de su muerte. De estas tres deidades creadas por Buda la primera recibió el cargo de la *creacion,* la segunda el de la *preservacion* y la tercera el de la *destruccion.* Debajo de estas *buvanas* empieza otra série de ellas pertenecientes á *Sudra Surga* (el sol) *chandra* (la luna) *Agnu, Vayú,* &c. Sigue despues la tierra con sus siete *divipas* ó continentes separados por siete mares. Mas abajo de la tierra se encuentra la region de las aguas sobre las cuales flota esta como un bote, y debajo de la region de las aguas se hallan las siete *patalas* ó regiones infernales, seis de las cuales sirven de residencia á los *Daityas* ó espíritus malignos, y la séptima, subdividida en ocho compartimientos, es el infierno de los pecadores.

Las doctrinas de los budas respecto á la creacion no son menos singulares. Segun ellas la nonentidad ó espacio vacío es el estado original de todo lo que existe. La creacion del universo se supone haber emanado de la primera region ó mansion de Buda, de este modo. Levántase en ella un viento que soplando hácia abajo produce la segunda division cosmográfica ó mansion de los espíritus superiores; del mismo modo una sucesion de mansiones de espíritus inferiores se vá formando, hasta que el viento llega al limbo inferior ó region del espacio vacío, donde una fuerte condensacion del aire viene á formar el germen del mundo material. Todas estas regiones ó mansiones, á excepcion de la primera, se hallan sujetas á una disolucion y reproduccion alternada. Los budas parecen haber tomado de los bracmanes varias concepciones mitológicas y con ellas su doctrina respecto á las cuatro *yugas* ó períodos de tiempo en que se divide cada *calpa,* ó duracion de la existencia del mundo desde su principio hasta su disolucion. Distinguen estas yugas por la duracion de la vida del hombre en cada una de ellas. En la primera yuga del presente calpa vivian los hombres 80,000 años: en la segunda 10,000. En la tercera 1,000 y en la cuarta yuga actual, que tambien se subdivide en cuatro períodos, la duracion de la vida del hombre disminuirá gradualmente desde cien años hasta siete, y hácia su conclusion la estatura humana quedará reducida á una pulgada.

Una de las diferencias esenciales entre los budistas y los bracmanes es el carácter que atribuyen á sus profetas ó santos, y particularmente al fundador de su secta. Sakiasina, segun la creencia uniforme de todos sus prosélitos, no fué una encarnacion de la divinidad, sino simplemente un mortal que por su santidad y devocion llegó á alquirir grande eminencia, y que despues de su muerte procedió á reunirse definitivamente con Adi-Buda. Habíanle precedido seis individuos iguales á él en santidad, pero nada se sabe de los hechos atribuidos á estos seres mitológicos. Otro santo de la misma clase deberá aparecer 500 años despues de la muerte de Sakiasina. A la aparicion de este último se siguió una sucesion de *bodisátuas* ó mortales perfectamente virtuosos, cuyas almas, aunque no se hallaban sujetas á la necesidad de la existencia terrestre, descendieron voluntariamente á la tierra á fin de contribuir y promover el bienestar del género humano. Estos *bodisatuas* han tomado gradualmente el caracter y aspecto del idéntico Sikiasina á quien por este medio se supone todavía vivo en las personas de los lamas del Tibet, pues es punto admitido entre ellos que la renovacion de la vida del fundador ó su personificacion en varios individuos simultáneamente no envuelve contradiccion. Sin embargo el principal Representante, ó aquel en quien se supone la identidad absoluta de Sikiasina, es el gran Lama

Este dogma de identidad continua en la persona de los lamos sucesivos, se halla ilustrado en una carta que dirigió al Gobernador General de las posesiones inglesas en la India, el lama de Tesu-Lambo en la cual solicitaba la adjudicacion de un pequeño territorio cerca de Calcuta, dando por motivo de su peticion que aunque en los diferentes periodos de su renovacion ó revivificacion habia escogido varias regiones como puntos de su nacimiento, sin embargo Bengala era el único pais en que habia nacido dos veces, por cuya razon le tenia mas cariño que á ningun otro.

Los budistas niegan enteramente la autoridad de los Vedas y condenan los dogmas religiosos y los sacrificios y ceremonias prescriptas en ellos y observados por los naturales del Indoston. No tienen como estos distinciones de castas hereditarias. Sus sacerdotes son elegidos entre todas las clases de la sociedad. Tienen que guardar el celibato, pero pueden sin embargo renunciar su carácter sacerdotal, en cuyo caso se les permite contraer matrimonio. Hay en Ceilán, tres clases de sacerdotes: los del órden superior que (parecen ser los unicos sacerdotes legitimamente budistas la de la isla) son en general personas de alto rango y saber, y son mantenidos en los principales templos que se hallan la mayor parte dotados de pingues haciendas adjudicadas para el sosten de los ministros del culto por los soberanos del pais. Los sacerdotes budas llevan todos la cabeza descubierta y rasurada, pero para guarecerse del sól usan una sombrilla hecha de hojas de palmira llevándola con ciertas distinciones de que solo disfrutan los príncipes. En Ceilán gastan una túnica amarilla echada sobre los hombros y recogida en la cintura con una banda de lana. Entre otras ceremonias que se practican en el imperio birman para la consagracion de un sacerdote buda, se exige al candidato que tenga presentes los cuatro principales mandamientos por los cuales está obligado á observar estricta castidad, no matar, no robar, y no practicar brujerias ó envilecer el carácter sacerdotal con la codicia. Se le exige la promesa de proporcionarse el sustento por medio de la mendicacion perambulante; de usar cierto traje distintivo; de habitar en casas de una construccion peculiar, y de procurar utilizar cosas que otros desechan ó descuidan por inútiles, ó descubrir las propiedades medicinales de las plantas no empleadas hasta entonces. No está interdicho á los sacerdotes budas el uso de la carne como alimento, pero si el matar los animales por su propia mano. En todos los paises donde prevalece el budaismo existen conventos para individuos de ambos sexos. Sus procesiones y otras ceremonias del rito van acompañadas de gran pompa y esplendor. Los primeros misioneros cristianos que visitaron el Tibet se maravillaron de hallar allí, en el centro del Asia, monasterios, procesiones, fiestas, una corte pontifical, y varias otras instituciones eclesiásticas muy semejantes á las de la iglesia católica. Debe tonerse presente para explicar en parte esta circunstancia singular que cuando el budaismo fué introducido en el Tibet, los cristianos nectorianos habian fundado establecimientos eclesiásticos en la Tartaria; que los mensageros franceses é italianos que visitaron la corte de los Kanes llevaron consigo adornos de iglesia y altares, y celebraron las ceremonias de su culto en presencia de los príncipes tártaros; y que un arzobispo italiano enviado por Clemente V estableció su sede en Karacorum; erigió una iglesia en que se celebraba la misa con todas las ceremonias usuales en Europa. No es pues improbable que los lamas cuya corte empezó entonces á ostentar lujo y magnificencia exterior, adoptasen algunas formas del rito católico tal como lo vieron celebrado por aquellos forasteros, originando así la semejanza que existe en algunos de los ritos y ceremonias de una idolatria y una religion tan esencialmente distintas.

(*Repertorio.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 1 de Mayo de 1841.

	Lista civil de Abril.	Asignacion de Abril.	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.										
Existencia de 30 de Abril....................			285,935 2½	177 3¼	2,378,218 6	24,526	140,635 ¾	2,271,200	4,385,600	1,597,473 7½
Donativo del partido Tuyú para auxilio de la guerra contra los salvages unitarios....................			3,906							
Letras vencidas y cobradas....................			131,448 6							
Trasladados de Receptoria....................			28,588 4							
			449,878 4½	177 1¼	2,378,218 6	24,526	140,635 ¾	2,271,200	4,385,600	1,597,473 7½
SALIDA.										
Letras vencidas y cobradas....................					131,448 6					
Asesoria y escribanía de Gobierno	280									
Servidumbre de la Fortaleza....	170									
Ministerio de Gobierno..........	2,159 5	83								
Archivo....................	433 2	33								
Cámara de Justicia..............	8,393	83 2½								
Juzg. de 1. Inst. y de Paz de Ciu.	5,480 2									
Idem..........id. criminal...	" " "	22								
Idem..........id. id.....	" " "	22								
Idem..........id. civil......	" " "	10								
Idem..........id. id......	" " "	10								
Tribunal de Comercio........	625	49 2								
Idem de Medicina..........	199 6	8 2½								
Defensuria gen. de pobres y men..	591 5	16 5								
Curia eclesiastica..............	2,295 3									
Capellanias, curatos, templos y establecimtos piadosos........	4,910 4									
Sacerdotes secularizados.........	966 1									
Betlemitas exclaustrados.........	299 6									
Senado del Clero..............	2,882 3									
Policia de Ciudad............	26,633 6									
Idem de campaña..............	11,336 5½									
Biblioteca	383 2	50								
Departamento Topografico.......	1,089 7	122 4								
Empleados en la H. Sala de RR...	1,348	540 6								
Id. en la Administ .del Cred. Públi.	1,328 4	86 2								
Ministerio de Relaciones Exeterior.	3,416 4	66 5½								
Administracion de Correos........	1,216 5	7,632 4								
Ministerio de Hacienda	1,916 4	50								
Contaduria general y Comisarias..	5,849 6	100								
Tesoreria general.	1,298 7	41 5								
Colecturia general............	7,275 3									
Resguardo................	8,170	426								
Administracion de papel sellado....	1,033 2	83 2								
Varios sueldos, asignaciones eventuales y alquiler de casas.......	11,326 4									
Empleados en el Museo.........	216 5	25								
Empleados jubilados..........	4,206 7									
Idem de la extinguida comision de marina..............	1,408 4									
Pensiones de Hacienda y dotes....	5,150 3									
Monte-pio del Ministerio........	3,228 4									
Culto de la Catedral...........	" " "	710								
Idem de Santo Domingo.......	" " "	333 3								
Inspeccion General	" " "	110								
Alumbrado de la guarnicion......	" " "	4,188								
Empleados en la inspeccion de Escuelas................	" " "	166 5 2,000								
Comision central de vias públicas.	" " "									
Legacion Argentina cerca de los E. U..............	13,812 ¾									
Idem cerca de los Estados Chile y Ecuador	11,374 4¾									
Id. cerca del Imperio del Brasil...	11,374 4¾									
Idem cerca de S. M. Británica....	11,625									
Equivalente de asignaciones en metálico............	2,700									
Subsistencia de los PP. de la Compañia de Jesus..........	800	166 5								
Impresiones	8,400									
Idem....................	288									
Gratificacion á dos sirvientes del Exmo. Tribunal de recursos estraordinarios y gastos menores...	100									
Sueldo del capatas y peones al cuidado de los cueros del Estado..	450									
Id. del Departamento de Serenos..	38,192									
Gastos de id. ordinarios.........	2,104									
Idem.....id. estraordinarios.....	1,046									
	232,788 1¾	17,236 6	250,024 7¾							
Al habilitado del Cuerpo de Serenos por alquileres de la casa que ocupa su oficina y cuartel..........			1,610							
A D. Manuel Almeida, por valor de una ballenera para el Resguardo........			6,000							
A Zimmermann, Frazier y Ca., por carne salada..........			8,662 4							
A D. Alonso Carpintero, como apoderado de D. Francisco Maydana, por flete de carretas..........			2,250							
Existencia....................			181,331 ¾	177 1¼	2,246,770 6	24,526	140,635 ¾	2,271,200	4,385,600	1,597,473 7½
	" " " "	" " " "	449,878 4½	177 1¼	2,378,218 6	24,526	140,635 ¾	2,271,200	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Cuenta de la Tesorería General del Sàbado 1 de Mayo de 1841

DEBE.	Moneda. Corriente	Metálic.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Exist. de ayer { de comisos.........		391 5	....	....	....	....
Exist. de ayer { del Estado..	4,436 6	....	....	16,670	63,913 5	....
Entrada..............						
Salida.............	16,250 2					
Puerto.............	419					
Contribucion.........	7,482 4					
	28,588 4	391 5		16,670	63,913 5½	....

HABER.	Moneda corriente.	Matálic.	Letras.	Fondos publicos	Fondos para devoluciones	Deuda clasificada.
A la Tesorería General....	28,588 4	....	....	....	....	....
Exist. { De comisos.........		391 5	....	....	....	....
Exist. { del Estado.........		....	....	16,670	63,913 5½	....
	28,588 4	391 5	....	16,670	63,913 5	....

Buenos Ayres, Mayo 1 de 1841.

V. B. ALBARRACIN.

Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

ENTRADA TERRESTRE.

La entrada de arria de Juan P. Cortés, procedente de San Juan y consignada á D. Gervacio Castro, calle de la Piedad núm. 168, son cargamento de higo blanco, negro y pasa moscutel.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACIOD.

DIA 29.

D. Francisco Pereira, con tropa de carretas, despachada por don Manuel Alcorta, Santiago
Domingo Marcelo Lopez, Entre Rios
Carlos Calvo, Montevideo
Mignel Villarraza, Entre Rios
Susana Maquince, una hija, Montevideo
Francisca Rivera (negra libre), 1 hija, Rio Janeiro
José Loret, idem, Montevideo
Timoteo Suazaga, Entre Rios
Antonio Esquer, Rio Janeiro
Andres Avelino, Nicanor Gegena (hijo), Faustino Olivera (sobrino), Abelardo Breton (dependiente), 3 peones y 1 tropa de carretas de D. Máximo Montenegro. Córdoba
Juan B. Craviotto Gibraltar
Manuela Llames de Llames, 2 hijos, Rio Janeiro
Juan Antonio Pucheta, con tropa de carretas de D. Fidel Yofré, Córdoba

SEGUNDA PUBLIBACION.

DIA 30.

D. Bernardo Jouanalo, Francia
Juan Duion, Génova
Juan Rosa, idem
Martina García, 1 hijo, Rio Janeiro.
Margarita Prires de García, 1 hijo idem
Baltazar Ferian, idem
Cruz Casal, Santa-Fé
Manuel Joaquin Casain, Rio Janeiro
Ricardo Isola; su esposa Montevideo
Manuel José Gomez Veiga Rio Janeiro
Josè Ciriaco María, idem

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 1.

D. Antonio Filipis, Santa Catalina
Fausta Villoldo, Montevideo
Maria de D. Baso, id.

¡Viva la Federacion!

DESPACHO de ADUANA

Dia 1.°

á Manuel A. Ramos.

16 fardos tabaco.

á Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 96.

169 balas de papel genoves.

á Greenway, Gordon y Ca.

27 cajones sillas de esterilla, 14 id. id. asiento de madera,

a Jones y Johnson.

6 barricas pimienta, 725 tablas de pino, 2275 tablitas, 90 tirantillos.

a Briscoe, Twyford y Ca.

2 barricas soldadura, 4 cuñetes clavos para herraduras.

a D. Pedro Alfaro.

100 cajas ticholos.

á Plowes, Atkinson, y Ca. Perú 79.

100 tablones de pino.

a D. José C. Meyrelles.

105 barricas de miel, 129 bolsas arroz.

a D. Faustino Jovita Jorge.

50 cajas de ticholos.

a D. Narciso Martinez.

7 docenas tablas de cedro, 11 id. botadores, 2 id. trozos.

a Viera y Timoteo.

116 rollos de tabaco, 170 bolsas de arroz, 9 bocois tabaco.

a D. José P. Carneiro.

60 cueñtes aceitunas, 5 canastos aceite, 7 bolsas clavos de comer; 90 cajones aceite.

MARITIMA.

SALIDAS.

Bergantin ingles *Lady Harvey*, para Liverpool.

Fragata americana *Brutus*, para Nueva York.

Bergantin brasilero *Pensamiento*, para el Brasil.

Goleta Sarda *Rosa*, para Montevideo, por D. J. B. Schiaffino—cargadores—Zimmermann Frazier y Ca., de retorno—4 cajones tachuelas, 17 idem tabaco, 4 cuñetes idem, 10 cajones velas de sebo de composicion, como efecto proibido, 36 docenas valdes—por Plowes, Atkinson y Ca., de rembarco—1 piano forte—D. Maximo del Marmol, 100 fanegas ceniza—D. Javier Valladares, 6 cajones efctos, 10 sacos agí—D. Henrique Ochoa, 13 fardos cueros curtidos de potro, con 300, 2 petacas con 20 arrobas jabon negro—Nicholson, Green, y Ca., 1 cajon hilo de obillos.

Han abierto registro

Fragata Americana *Vernon* para Boston, por D. Thon as Armstrong.

Bergantin Ingles *Janet*, para Valparaiso por D. C. R. Horne.

Han cerrado Registro.

Bergantin Ingles *Munro*, para Cowes, por D. C. R. Horne—cargadores—Bunge Hutz, y Ca, 2, 644 cueros vacunos, 3, 800 astas,—Hodgson y Robinson, 14,000 cueros vacunos.

¡Avisos Nuevos

Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de Justicia en los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Mayo á las 4 de la tarde, la casa y terreno situada en esta Ciudad calle de Chile N.° 107, perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Yungero, tasada en 12,926 pesos 1 real monoda corriente.

Buenos-Aires Abril 29 de 1841.

Teodoro Montaño

Escribano Publico y de N.°

m3—3p

Aviso.

José Farr calle de la Universidad No. 56, casas del Sr. Anchorena, contiguas al Colegio, avisa al público que está trabajando unas varillas doradas de múy buen gusto y mejores que las que se introducen de afuera, como para marcos de cuadros y espejos; trabaja en toda clase de dorados, á la moda inglesa y francesa, al gusto de los interesados, y compone cuadros viejos, &c., &c. m3—c

¡ VIVA LA FEDERACION !

EL Habilitado de viudas, hace presente que tiene en su poder para las del Ministerio y Hacienda el mes de Abril; para lo que podrán ourrir á recibirlo.

a3—3° RAMIRO.

Cocinero ó Cocinera,

SE necesita uno, bien sea varon ó muger para una casa de familia estrangera, y se pagará un buen sueldo si sabe cocinar bien y puede presentar buenos informes: ocurrase al No. 69 ò 71 calle de la Reconquista. m3—3c

Se gratificará

A la persona que hubiere encontrado un negrito de cuatro años, lleva pantalon de paño azul y delantar blanco su nombre es Luis, su casa es calle de Cuyo No. 28. m3—3p

REMATES.

¡ Viva la Federacion !

POR T. GOWLAND Y Ca.

En la Alameda.

Hoy Lunes 3 de Mayo á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por órden del Sr. Cónsul General de Francia, todos los pertrechos navales salvados de la barce francesa *Eolo*, naufragada en el Banco Ortiz.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 107.

El Martes 4 del corriente, á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura porcion de efectos con averia y sin ella, cuyo pormenor se dará despues.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 107.

El Miércoles 5 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura y en un solo lote.

La balandra nacional "Mercedes" de carga de 1400 cueros poco mas ó menos, perfectamente bien aparejada y lista para navegar.

Tambien de la misma pertenencia.

El queche nacional "Dolores" de carga de 900 cueros poco mas ó menos perfectamente bien aparejado y listo para navagar: los Sres. que se interesen en su compra pueden ocurrir á verlos al Riachuelo y sus inventarios en casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS.

En la calle de la Piedad número 131.

El Jueves 6 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente al mejor precio por conclusion de factura y por tener que desocupar la casa, los siguientes artículos.

Cuarenta cascos vino frances, 50 canastos botellas vacias de 12 docenas cada uno, 20 quintales plomo en planchas, pinturas blanca, verde, amarilla y negra, vidrios alemanes, dichos para ventana, navajas surtidas.

PARA
MARSELLA
La muy velera, nueva, A 1 de primera clase, forrado y clavado en cobre—
Barca francesa
"BENARES"
Su Capitan *Caradoire*,
De 171 toneladas
Saldrá á mediados del próximo mes de Mayo, tiene las dos terceras partes de su cargamento contratado y adimite flete para resto: para tratar ocurrase á sus consignatarios, F. de Lisle, ó con—
J. H. Robilliard,
Corredor Marítimo de número
a15—tf Calle de Catedral núm. 70

FOR
Hamburg.
The very superior A 1 coppered and copper fastened and very fast sailing Hamburg brig
WILHELMINA,
168 tons burthen,,
John A. Regenberg, Master.
Has engaged nearly two thirds of her cargo and will be dispatched immediately. For freight of the remainder, or for passage (her accommodations being superior] apply to her constgnees Messrs. J. Llavallol & sons, or to
C. R. HORNE,
Licensed ship Broker, No. 51
m30 calle de la Paz.

FOR
Liverpool.
The very superior, fast-sailing British built barque
DIANA,
burthen per register 314 tons.
Robert Hyne, Master.
Has engaged, and already on board upwards of three-fourths of her cargo, and will have immediate despatch.
For terms of freight of the remainder of her cargo, or passage (having excellent accommodations) apply to the consignee
JAMES C. THOMPSON,
or to
C. R. HORNE,
Licensed ship broker Paz 51.

FOR
London.
The superior, fast sailing A 1. coppered and copper fastened British barque
Jean Baptiste,
per Register 224 tons.
Captain Edward Giffen.
Has nearly all her cargo engaged, and a considerable part of it already on board, and will have immediate despatch. For freight of about 1000 salted hides and some bales, as well as for passage, (this vessel having excellent accommodations) apply to the consignees
Anderson, Weller & Co.
or to
C. R. HORNE,
Licensed ship Broker No.
ap. 22 51 calle de la Paz.

FOR
Liverpool.
The remarkably fast sailing, Yarmouth built, A 1 schooner brig
REIS EFFENDI,
176 tons register.
James W. Williams, Master.
Is a small carrier, and will have quick despatch. For terms of freight or passage, her accommodations for passengers being very comfortable, apply to the consignee
James C. Thompson,
or to
C. R. HORNE,
Licensed ship broker, No 51
ap. 22 calle de la Paz.

PARA
El Rio de Janeiro.
El muy hermoso y superior de vela forrado y clavado en cobre bergantin brasilero
GENEROSO FELIZ,
de 188 toneladas,
su capitan D. A. D. Labrador.
Este buque reune todas las calidades requeridas para la navegacion de este Rio, por su poco calado y por la larga esperiencia de su capitan, y será despachado con mucha brevedad.
Los Señores que quieran cargar en él, ó ir de pasage (*siendo sus comodidades muy superiores*,) podrán contar con ser bien servidos, ocurriendo para tratar á sus consignatarios
José P. Carneyro y Ca.
ó á
C. R. HORNE,
Carredor Marítimo de Número,
b. 33 calle de la Paz 51.

Wanted,
A first class vessel to load for the Havana with Jerked Beef; of the burthen of from 3000 to 5000 quintals.
Por further particulars apply to
F. DE LISLE, Jr.
April 17. 148 calle de la Universidad

For Sale, Freight or Charter.
The American Schooner Brig
PALM,
(of 166 tons burthen.)
She is newly coppered and copperfastened, and well fouod, being a very desirable vessel for the river navegacion or Brazil trade, drawing when loaded about 8 feet. For further particulars and inventory apply to Capt. Hall at Palmer's Hotel, calle del 35 de Mayo, or to
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

FOR
Liverpool.
The first class, coppered and copper fastened, and very fastsailing British built brig
JANSEN,
(per Register 206 tons)
Tomas Garzon, Master.
Has *all her light freight engaged*, and has room for about 100 pipes of tallow, and 2000 salted hides, which she will take at moderate rates, and will be dispatched immediately. For further particulars as to freight, or passage (her accommodations being very comfortable) apply to her consignees BRICOE, TWIFORD & Co. or to
C. R. HORNE,
Sworn Ship Broker.

Para Cadiz
EN DERECHURA
El muy hermoso forrado y clavado en cobre bergantin ingles
ELIZA,
Su capitan WATKINS,
de 121 toneladas.
Saldrá para este destino á la mayor brevedad. Tiene las dos terceras partes de su cargamento, y admite flete para el resto.
Ofrece las mejores comodidades para los señores que gusten ir de pasage. Ocúrrase para tratar á los señores
ZUMARAN Y TRESSERA.
ó á los SS.—D. GOWLAND Y Ca.
ó á—J. H. ROBILLIARD,
Corredor Marítimo de No.
Calle Catedral No. 70.

FOR
Boston.
The fine, fast sailing american ship
CORIOLANUS,
Wells, Master.
Is now loading for the above port, and has room for a few Bales and Dry Hides, which she will take at reasonable freights. For terms apply to the consignees
GREENWAY, GORDON & Co.
m18 No. 80 calle de la Universidad.

PARA
El Havre de Gracia.
Tiene contratadas las dos terceras partes de su cargamento contratado, y será despachada inmediatamente
La muy velera, de primera clase, nueva, forrada y clavada en cobre barca francesa
LA DUCHESSE D'ORLEANS
de 216 toneladas,
su Capitan
D. P. ADAM,
Buque que, por el conjunto de sus buenas cualidades, ofrece á los cargadores una excelente conduccion para sus frutos, asi como á los Señores que quieran trasladarse á Francia, presenta una proporcion raras veces de mejorarse, pues sus comodidades son superiores, y se les asegura el mejor trato posible.
Para tratar del flete del restante de su cargamento, ó de pasage, véase con su consignatario D. A. Guerin Malagué, ó con—
CARLOS R. HORNE
Corredor Marítimo de No.
ab. 17. calle de la Paz, 51.

FOR
Antwerp.
The first class, coppered, and copper fastened Swedish brig
VENUS,
Captain Hjarno,
of 206 tons register.
Has engaged and now going on board about two thirds of her cargo, and will meet with speedy dispatch.
For terms of freight for the remainder of her cargo apply to the consignees Messrs. ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA. or to
J. H. ROBILLIARD,
Licensed Ship Broker,
ap. 23 No. 70 Catedral.

¡ Viva la Federacion !

AVISO.
De la Policia.
NECESITANDO el Departamento una cantidad de faroles para las proximas fiestas Mayas, se admiten propuestas para su fabricacion hasta las 12 del dia 28 del presente mes.
Buenos Ayres Abril 24 de 1841.
a26—

FOR LIVERPOOL
(Direct.)
The British Brig
PLATA,
THORP, Commander,
A. 1. at Lloyds for 12 years, on her first voyage under contract to sail on orbefore 15th May, can engage a small quantity of freight. Please apply to
Mess. Greenway, Gordon & Co or to
J. H. ROBILLIARD,
Licenced Ship Broker,
a 18. No. 70 Calle Catedral.

PARA
RIO JANEIRO
LA HERMOSA Y DE PRIMERA CLASE
POLACRA FRANCESA
MARIANA.
Saldrá para dicho destino del 15 al 20 de Mayo: Tiene la mayor parte de su cargamento contratada, y admite flete por el resto: Para tratar ocurrase á la calle de Cangallo número 97 ½. a28—tfs

PASSAGE TO ENGLAND.
THE SPLENDID NEW BARQUE
HOLLYWOOD,
A 1, 296 tons register.
Captain ***Evan M. Halliday.***
THIS vessel has spacious and comfortable cabins, and five large staterooms, two of which are still unengaged. She will sail for a port in the Channel (calling off Montevideo) from the 7th to 10th of next month.
Apply to
JOHN GALT SMITH & Co.
a27—10c. 106 calle de la Piedad.

Para el Havre,
Pasageros solamente.
SALDRA á mediados del mes próximo Mayo la muy velera, de primera marcha Fragata Francesa *Camoens*, tiene una elegante cámara y ofrece un buen trato. Los Señores que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, ocurran á sus consignatarios—
JAIME LLAVALLOL é Hijos,
Calle de Cangallo núm. 104.
a27—10c

Para Montevideo.
SALDRA á mediados de esta semana la hermosa Polacra Brasilera *Concepcion*. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á sus consignatarios—
JAIME LLAVALLOL é hijos,
Calle de Cangallo núm 104.
a27—10p

Idiomas.
UN profesor de frances recien llegado á esta ciudad ofrece dar lecciones de este idioma, como tambien de castellano, en casas particulares, establecimientos de educacion ó en su casa donde tiene empezado un *Curso de Frances* en el cual admitirá á las personas que se dignen honrarlo con su confianza. Ocúrrase á la calle de Representantes núm. 60, ó en su habitacion calle del Perú num. 98, en donde se le encontrará desde las 4 hasta las 6 de la tarde.
a15—

¡Viva la Federacion!

CORREOS.
EL Administrador General de ellos avisa á los maestros de postas de la Provincia que hubiesen rendido cuentas de servicios al Gobierno en el primer bimestre del presente año, concurran á este departamento, por sí ó por sus apoderados, para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha. Buenos Aires, Marzo 23 de 1841.
LUCA.

Aviso.
M. LANGE, calle de al Universidad, tienda núm. 73, al lado del papel sellado, tiene el honor de informar al público que acaba de recibir un excelente surtido de perfumeria, tiradores elásticos de goma de todas clases, ligas bordadas de cabretilla y de gamuza, bragueros superiores á cuantos se han recibido hasta ahora, pulceras de seda lindas, peines de marfil, cepillos de barba, id. para los dientes; y mas recientemente ha sacado agua de la vanda, aceite de todos olores, polvos para los dientes, fajas elásticas para andar á caballo, id. de goma para las Sras. enfermas: camisas para hombres de todas clases, entre las que hay unas muy superiores y varios otros artículos.
Guantes de cabretilla de primera clase de los mas ricos, carteras finas, corbatas de seda ricas. a13—Imp

Aviso
EL MAS INTERESAMTE.

En la calle de Mapú N. 76, se vende leche de burra desde las 6 de la maña hasta las 9 de la misma; en donde se encuentra, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona inteligente. m3—3p

SOCORRO
PIDE LA HUMANIDAD AFLIGIDA.
HACE 23 años que me veo en una cama, sin poderme ni aun sentar, y darme vuelta, con mucho trabajo, 19 años que estoy viuda y sin amparo ninguno, habiendo ya concluido lo que me dejó mi marido; y así suplico á los corazones piadosos que hay en esta ciudad, que me socorran, aunque sea en una cortedad, que les viviré eternamente agradecida, y Nuestro Señor se los ha de corresponder.
Vivo en la calle de Belgrano, frente á Monserrat No. 298, mi nombre es—
f13 15* *Laura Ferreira*

Papel secante,
DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápice de Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de vaca y goma elástica, esfiroinos platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas (dispoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra *Bastardilla*, cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, mármoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien—
Libro segundo para niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los géneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y á caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terrazas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino, doctrina cristiana por Reinoso, Hermenegilda ó error funesto en cinco actos, &c. &c. Se hallan de venta en la Librería de la Independencia. m17—tfs

Maderas.
EN el hueco de maderas q' fué del Sr. Belgara calle de Corrientes No. 154, se halla en venta un buen surtido de pino americano á precios cómodos. a27—6c.

Aviso.
PARAGUAS superiores y bastones de mucho gusto, se han recibido unos pocos en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. m26—tfs

CAL
DE LA BAJADA.
ACABA de recibirse una corta partida muy á propósito en la presente estacion para componer techos y azoteas. Ocurrase á la casa baja, Plaza del 25 de Mayo No. 13, en donde se hallará con quien tratar. a 13

Madera de Lapacho.
EN la Carpinteria de Mr. Spragon, en el Coliseo nuevo, Calle de la Paz, hay varios tirantes y Trozos, muy aparentes para eges y rayos de carretas allí mismo se hallará con quien tratar. a 13 3*

Aviso.
EN la quinta conocida por la de Pueyredon, del Retiro 3 cuadra para afuera, frente al rio, se necesita de un sirviente, cuyo trabajo siendo leve cualquier jóven ó anciano lo puede desempeñar. El que desée este acomodo, ocúrra á la misma quinta ò al número 69 calle de la Reconquista; trayendo alguna recomendacion de su conducta.
m24—tfs.

Perchas.
HAY ha vender de todos tamaños en el corralon pasada la Alameda, esquina de la calle del Parque; en la casa calle del 25 de Mayo, N.° 153 encontrarán con quien tratar.
a26—12c.

Interesante
EN la calle del 25 de Mayo núm. 152, hay en venta semilla de cebolla de superior calidad á un precio moderado.
a28—5p

¡VIVA LA FEDERACION!
SE vende semilla de sebolla fresca recien llegada de Europa calle de las Piedras No. 43 el que se interese por ella ocurra á dicho almacen que se venderá al gusto del comprador
a5—tfc.

Devocionarios.
Que se hallan de venta en la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.
A saber—
Instituciones de devocion 2 tomos, doble ordinario de la misa 1 tomo, libros sagrados 1 tomo, semana santa 1 tomo, ramillete de divinas flores 1 tomo, salterio peruano ó parafrasis de los 150 salmos de David 2 tomos, Saavedra corona gotica 7 tomos, vida de Ntra. Sra. 1 tomo, compendio de la religion 1 tomo, epitome historicæ sacræ 1 tomo, espejo de cristal fino 1 tomo, ejersicio cotidiano 1 tomo, extracto de la relijion 1 tomo, el mes de María 1 tomo, historia de la relijion 2 tomos, in notte nativitatis 1 tomo, jubileo del año santo 1 tomo, pensamientos cristianos 1 tomo, Sanz, doctrina regular 2 tomos, vida de Sta. Genoveva 1 t., breviarium sanfranciscaum 1 tomo, el nuevo testamento 1 tomo, en castellano y en portuguez 1 tomo, la sainte bible 1 tomo, el hijo de David 3 ts., Lamy apparatus biblicus 2 tomos, procesionale romanum 1 tomo, Sumalla, floriligium parrochorum 1 tomo, odas sagradas un tomo, procesionale romanum 1 tomo, sermones para cuaresma 1 tomo, Anati, veteris ac novi testamenti 1 tomo, natalis Alejandri, historia eclesiastica 10 tomos, mapa de arcanos 5 tomos, visitas al sacramento 1 tomo, catecismos de Ripalda 1 tomo, delicias de la religion 1 tomo, m22—tfc.

Semilla
DE ALFALFA CREOLLA Y FRESCA.
PARA vender en la Quinta de D. Andres Thorndike La muestra se puede ver en el almacen de los Srs. Fleming y Ca., calle del 25 de Mayo haciendo esquina con Cangallo, recio $ 100 la arroba. m12 tfc

Sigue el gran baratillo.
En la calle de las Piedras núm. 29, al lado del templo escoces de San Juan cuadra y media para el retiro.
Yerba paraguaya de primera á 20 pesos libra.
Id. de segunda, á 19, 18 y 16.
Id. misionera superior, á 5, 4 y medio, 4 y 3 y medio.
Id. parnaguá, á 3, 2 y medio y 2.
Tè perla fresco de primera calidad, á 4 8pesos.
Id. imperial, á 46.
Id. hison, á 43.
Id. negro, á 34.
Azucar terciada muy seca, á 11 y 12 reales.
Id. blanca, á 14 y 15 id.
Rapé de calidad muy superior á 1 peso onza, y 14 pesos libra.
Tabaco paraguayo de hoja pura, á 18, 17 y 16 pesos libra.
Id. correntino, á 15, 14 y 13.
Id. americano, á 4 y medio, 4 y 3 y medio.
Id. en rama del mejor que hay, á 5.
Orejones sin caroso á 22 reales.
Almendras á 4 y medio pesos libra, y 100 pesos arroba.
Avellanas á 3 y medio id. y 80 pesos arroba.
Pasas de uva y de higo, á 2 pesos libra.
Arroz de Italia superior, á 10 reales id. y 29 pesos arroba.
Id. del Brasil, á 12 reales libra, y 35 pesos arroba.
Id. de la Carolina, á 14 reales id. 40 pesos arroba.
Javon de la Bajada, á 14 reales id., y 40 pesos arroba.
Id. de España. á 3 pesos, id. y 70 pesos arroba.
Id. amarillo ingles, á 3 pesos la barra, y 44 pesos el cajon.
Velas de esperma superiores á 12 pesos libra.
Id. de molde, á 20 id. y 60 pesos arroba.
Cafe en grano del mejor que hay, á 3 pesos libra.
Garbanzas tiernas, á 6 reales libra, y 17 pesos arroba.
Id. mas grandes, á 7 reales libra, y 20 pesos arroba.
Bacalao fresco superior á 22 reales libra.
Galleta buena de 18 por un peso, y 18 pesos arroba.
Almidon de trigo, á 12 reales libra.
Papel blanco á 5 reales cuadernillo.
Cigarros paraguayos á 18 pesos atado, de 128 cigarros.
Id. correntinos, á 14. id.
Vino seco de Jerez á 2 pesos cuarta, y 7 pesos y medio frasco.
Id. dulce de Málaga 2 id. cuarta, y 7 y medio el frasco.
Id. carlon catalan, á 8 y 9 reales id.
Id. frontiñan moscatel, á 6 pesos y medio limeta, y 75 pesos el cajon
Id. burdeos superior, á 6 y medio frasco, y 75 pesos el cajon.
Ginebra de Holanda, á 5 pesos el tarro, y 5 y medio frasquera.
Escobas de maiz y palma, á 3 y medio, 4 y medio y 5 pesos.

Carbon, y Fierro.
EN LA BARRACA que hace esquina con las calles Chacabuco y Mejico á los fondos del reñidero de gallos, se encontrará carbon de piedra para estufa, y fragua: Tambien un surtido de fierro, todo á precios acomodados. a20.

¡VIVA LA FEDERACION!
PROSPECTO
DE
UNA SEGUNDA SERIE DE
DOCUMENTOS INEDITOS
RELATIVOS A LA
HISTORIA Y GEOGRAFIA
DE LAS PROVINCIAS
DEL
Rio de la Plata.

El bloqueo del Rio de la Plata nos obligó á desistir de nuestras tareas, y la cesacion de esta medida hostil de la Francia nos convida á proseguirlas. Honrados con el favor del público y el sufragio de tantos hombres eminentes, nos asiste la esperanza de que los hallaremos dispuestos á acoger con igual indulgencia la continuacion de los *Documentos inéditos sobre el antiguo vireinato de Buenos-Aires*.
Comprenderemos en ellos los trabajos de la última demarcacion de límites en las Fronteras del Paraguay y del Estado Oriental: los reconocimientos y ensayos de colonizacion en las costas de Patagonia, las islas Maluinas y el estrecho de Magallanes: todo lo relativo á las misiones del Paraguay y de Chiquitos, y un sinnúmero de oficios inéditos sobre la administracion interior de estas provincias en el largo y silencioso periodo del gobierno peninsular.
Imponderables han sido nuestros conatos para desenterrar tantas y tan preciosas memorias, y nos cabe la satisfaccion de decir que la mayor parte de ellas nos debe el haber sido preservada, no tan solo del olvido, sino de una iminente y total destruccion.
En esta segunda série hemos procurado dar una colocacion mas adecuada á los documentos que seguiremos ilustrando con notas y observaciones: y para no contrariar los deseos de muchos de nuestros suscriptores, nos hemos resuelto á adoptar la forma y el tipo del presente prospecto.
La obra formará ocho volúmenes de cerca de quinientas páginas cada uno, cuyo valor será de *treinta pesos*, moneda corriente, que se pagarán en el acto de recibirse de cada tomo. Despues de publicado el primero. el precio de ellos será doble, á saber, *sesenta pesos*. El compromiso del editor, así como de los Sres. Suscriptores se estiende á toda la obra, y durará hasta su conclusion.
La reparticion de las materias es la siguiente:—
Tomo 1.°—Misiones de Chiquitos.
2.° y 3.°—Demarcacion de límites de las antiguas posesiones españolas y portuguesas en América.
4.° y 5.°—Misiones del Paraguay.
6°—Topografía é história de la region Magallánica.
7.° y 8.°—Documentos oficiales y de gobierno.
La suscripcion queda abierta desde ahora—
En Buenos Aires, en la Imprenta del Estado.
——*Montevideo* en la Librería de D. Jaime Hernandez
——*Santiago de Chile*, en la Imprenta del Estado.
——*Rio Janeiro*, en la Tipografía de J. E. S. Cabral, impresor del Instituto Histórico y Geográfico. *Rua do Hospicio*, N. 56.
——*Paris*, en la Oficina de Arthus Bertrand, librero de la Sociedad de Geografía. *Rue Hautefeuille*, No. 23.
——*Londres*, en la Librería de John Russell Smith No. 4. *Old Compton Street, Soho Square*.
El primer tomo saldrá á luz luego que el producto de la suscripcion llegue á cubrir los gastos de Imprenta.
PEDRO DE ANGELIS.

TE PERLA E IMPERIAL.
EN cajitas de á dos libras y mas barato que en ninguna otra parte, se encontrará en la casa de comercio de Adolfo Mansilla y Ca. calle de Potosí núm. 109 y 111.

Aviso á los acopiadores de leña y barracas.
SE vende el corte de un monte de duraznos de edad de 15 años, con hermosos postes y mucha leña, á distancia de tres leguas del pueblo; tambien leña de paraiso, postes ó estacones: se puede entregar en la casa del comprador. Ocúrrase à la calle de Potosí número 187.

EL REDACTOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.